



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: 31 de agosto de 2023

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE
D. Antonio Vicente Rubio

CONCEJALES

D^a. Vanesa Herranz Benito, D. Rubén Jesús Herranz Menéndez, D^a. Soledad del Valle Bodas, D. Marcos Hernández Blanco, D^a. María Teresa Bertomeu Hernández, D. Carlos Iglesias Pizarro, D. Vicente Durán Crego, D. Antonio Lobo Bravo, D. Juan Manuel Mateos Encinar, D. Óscar Muro Alonso, D. Ignacio González Velayos, D^a. María Gabriela Mate Garabito, D^a. Tamara Ontoria Pastor, D. Pablo Orueta Elvira, D^a. Nigora Bakhtiyarova Rizaeva y D^a. Paloma Menéndez García,

La Secretaria General
D^a. Paloma Ramírez Pastor

Interventor
D. Antonio Ramón Olea Romacho

En El Escorial, siendo las 09:30 horas del día 31 de agosto de 2023, reunidos en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial los Sres/as Concejales relacionados, con la asistencia de un tercio del mínimo legal de miembros, bajo la Presidencia de del Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Vicente Rubio, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar Sesión Plenaria, conforme Orden del Día establecido.

Da fe del acto la **La Secretaria General** de la Corporación, **Paloma Ramírez Pastor**.

Por el Sr. Alcalde Presidente se declara abierta la Sesión de este Órgano, con el primer punto de su Orden del Día, cual es:

I. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Interviene la Sra. Vanesa Herranz Benito para justificar el carácter extraordinario y urgente de esta convocatoria.

Se somete la urgencia de la convocatoria a votación, quedando ratificada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 16 (Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Unidas El Escorial, Grupo Municipal Mas Madrid y D^a. Paloma Menéndez García)
- Abstenciones: 1 (Grupo Municipal Hacer El Escorial)

En este punto se deja constancia que la Concejala del Grupo Municipal Hacer El Escorial, D^a. Tamara Ontoria Pastor no emite su Voto en sentido afirmativo o negativo, ni manifiesta su abstención, lo que de conformidad con el artículo 78.3 se entenderá, a los efectos de recuento de votos, que se abstiene.



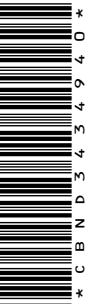


Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial

Madrid

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 34/2023 A con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales, y suplemento de crédito, financiado con baja por anulación de otras aplicaciones presupuestarias, de acuerdo con el siguiente resumen.

PARTIDA		DENOMINACION	IMPORTE
CREDITO EXTRAORDINARIO 34/2023 A			
943	46700	A Consorcios. Liquidación definitiva Consorcio Urbanístico Ensanche	201.805,14 €
323	21201	Edificios y otras construcciones. Sustitución ventanas E.I. La Dehesa	11.087,54 €
3321	62500	Mobiliario. Estanterías Biblioteca Municipal	2.789,26 €
231	62500	Mobiliario. Estores Centro Mayores	6.247,30 €
1532	21001	Reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras. Acondicionamiento rotonda Avda. Felipe II con c/ Juliana	12.615,46 €
170	62101	Terrenos y bienes naturales. Olivos acondicionamiento rotonda Felipe II con c/ Juliana	5.445,00 €
170	62102	Terrenos y bienes naturales. Destoconado de arbolado	4.537,50 €
170	62103	Terrenos y bienes naturales. Plantación arbolado	17.935,83 €
320	62504	Mobiliario. Tarima Casa Miñana	8.540,18 €
3111	2219901	Otros suministros. Material parking can	4.888,40 €
337	2279902	Trabajos realizados por otras empresas. Programa actividades ocio Los Arroyos	1.200,00 €
170	62500	Mobiliario. Material cerramiento parcela Las Teresas en Los Arroyos	1.980,58 €
920	63601	Equipos para procesos de información. Pantallas ordenadores	18.000 €



Gestión Documental: Exp: 8335/2023



